ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 67/2020

Asunción, 12 de marzo de 2020

Señores
BRICK S.A.
Dirección: Ruiz Díaz de Melgarejo N° 537
Teléfono: 021 612 544
E-mail: licitaciones@brick.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 22 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1034/2019, para "Servicio de Publicación Escrita para la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5935 de fecha 11 de marzo de 2020, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma: APOLO 11 S.R.L.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz. B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 68/2020

Asunción, 12 de marzo de 2020

Señores
MASS PUBLICIDAD S.R.L.
Dirección: Avda. República Argentina N° 110 Esq. Mcal. López
Edificio Torre de las Américas, Piso 1 Oficina B
Teléfono: 021 615 680
E-mail: publicitaria@mass.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 22 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1034/2019, para "Servicio de Publicación Escrita para la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5935 de fecha 11 de marzo de 2020, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma: APOLO 11 S.R.L.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

P/a
C.P. Liliana R. Ortiz. B.
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 69/2020

Asunción, 12 de marzo de 2020

Señores
COEFICIENTE S.R.L.
Dirección: Avda. Perón 3002 esq. San Fernando
Teléfono: 021 332 077 – 021 307 571
E-mail: dirección@coeficiente.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 22 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1034/2019, para "Servicio de Publicación Escrita para la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5935 de fecha 11 de marzo de 2020, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma: APOLO 11 S.R.L.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz. B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 70/2020

Asunción, 12 de marzo de 2020

Señores
TURU S.R.L.
Dirección: Sicilia N° 646 entre 15 de agosto y O'Leary
Teléfono: 021 448 811
E-mail: irma@turu.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 22 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1034/2019, para "Servicio de Publicación Escrita para la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5935 de fecha 11 de marzo de 2020, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma: APOLO 11 S.R.L.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz. B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 71/2020

Asunción, 12 de marzo de 2020

Señores
APOLO 11 S.R.L.
Dirección: José Rodo 1110 c/ E. Ayala
Teléfono: 021 201 925
E-mail: apollo11publicidad@gmail.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 22 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1034/2019, para "Servicio de Publicación Escrita para la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5935 de fecha 11 de marzo de 2020, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz. B.
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 72/2020

Asunción, 12 de marzo de 2020

Señores
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.
Dirección: Santa Teresa e/ Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado
Teléfono: 021 238 6200
E-mail: info@biedermann.com.py – vinsfran@biedermann.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 22 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1034/2019, para "Servicio de Publicación Escrita para la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5935 de fecha 11 de marzo de 2020, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma: APOLO 11 S.R.L.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz. B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc

Verónica Amarilla

De:	Verónica Amarilla
Enviado el:	jueves, 12 de marzo de 2020 03:48 p.m.
Para:	'licitaciones@brick.com.py'
CC:	Rocio Cubilla; Cristian Pedrozo; Liliana Barreto; Aurora Sarubbi de Gonzalez
Asunto:	LCO 1034/19
Datos adjuntos:	BRICK SA.pdf; RESOLUCION DE ADJ. LCO 1034.pdf

Señores BRICK S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1034/2019, para "Servicio de Publicación Escrita para la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

Atte.,

Verónica Amarilla

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2172

✉ veronica_amarilla@ande.gov.py

Verónica Amarilla

De:	Verónica Amarilla
Enviado el:	jueves, 12 de marzo de 2020 03:49 p.m.
Para:	'publicitaria@mass.com.py'
CC:	Rocio Cubilla; Cristian Pedrozo; Liliana Barreto; Aurora Sarubbi de Gonzalez
Asunto:	LCO 1034/19
Datos adjuntos:	MASS PUBLICIDAD.pdf; RESOLUCION DE ADJ. LCO 1034.pdf

Señores MASS PUBLICIDAD S.R.L.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1034/2019, para "Servicio de Publicación Escrita para la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

Atte.,

Verónica Amarilla

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2172

✉ veronica_amarilla@ande.gov.py

Verónica Amarilla

De:	Verónica Amarilla
Enviado el:	jueves, 12 de marzo de 2020 03:53 p.m.
Para:	'direccion@coeficiente.com.py'
CC:	Rocio Cubilla; Cristian Pedrozo; Liliana Barreto; Aurora Sarubbi de Gonzalez
Asunto:	LCO 1034/19
Datos adjuntos:	COEFICIENTE SRL.pdf; RESOLUCION DE ADJ. LCO 1034.pdf

Señores COEFICIENTE S.R.L.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1034/2019, para "Servicio de Publicación Escrita para la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

Atte.,

Verónica Amarilla

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2172
✉ veronica_amarilla@ande.gov.py

Verónica Amarilla

De: Verónica Amarilla
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2020 03:55 p.m.
Para: 'irma@turu.com.py'
CC: Rocio Cubilla; Cristian Pedrozo; Liliana Barreto; Aurora Sarubbi de Gonzalez
Asunto: LCO 1034/19
Datos adjuntos: TURU SRL.pdf; RESOLUCION DE ADJ. LCO 1034.pdf

Señores TURÚ S.R.L.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1034/2019, para "Servicio de Publicación Escrita para la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

Atte.,

Verónica Amarilla

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2172
✉ veronica_amarilla@ande.gov.py

Verónica Amarilla

De:	Verónica Amarilla
Enviado el:	jueves, 12 de marzo de 2020 03:56 p.m.
Para:	'apollo11publicidad@gmail.com'
CC:	Rocio Cubilla; Cristian Pedrozo; Liliana Barreto; Aurora Sarubbi de Gonzalez
Asunto:	LCO 1034/19
Datos adjuntos:	APOLO 11.pdf; RESOLUCION DE ADJ. LCO 1034.pdf

Señores APOLO 11 S.R.L.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1034/2019, para "Servicio de Publicación Escrita para la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

Atte.,

Verónica Amarilla

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2172

✉ veronica_amarilla@ande.gov.py